

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00000-6

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.

Se comunica al público que la compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$3'426.280,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de 29 MAR. 2001

1576

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los siguientes artículos:

"Artículo Segundo.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es la forestación y reforestación, la utilización de recursos forestales, su industrialización en todas sus formas y la producción, industrialización, comercialización en los mercados nacional e internacional, importación y exportación de todo producto de uso y consumo humano....".

"Artículo Séptimo.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, y administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Gerente General."

"Artículo Décimo Séptimo.- Representación: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán individualmente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo, dentro de las atribuciones conferidas por estos estatutos."

DURACION: El plazo de duración de la compañía es de 70 años, a contarse desde la fecha de inscripción de su contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$5'500.000,00 está dividido en 5'500.000 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 29 MAR. 2001

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

EV/lmg.  
EXT.1364  
EXP.7210

Mano de Lourdes Ferró  
981580  
29 marzo / 2001

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Latacunga.